



NIT 816000558-8

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
OFICINA ASESORA JURÍDICA
PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO

08-04-2021

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

RADICADO	QUEJOSO	DISCIPLINADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	No. AUTO	DECISIÓN
1101-2019	MARTIN MONGE LLORENE	ANDRES FELIPE LONDOÑO SALAZAR	17-03-2021	0013	AUTO QUE ORDENA ARCHIVO

La copia del auto se solicita mediante el correo controldisciplinario@transitopereira.gov.co

Se fija este estado en la página del Instituto de Movilidad de Pereira, el día jueves ocho (08) de abril de 2021, a las ocho (8:00) a.m.

MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto De Movilidad De Pereira